

EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL , SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO , POR SÍ , Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA , CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816 , LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA , VIREY , GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

*Q*UATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediacion á su persona en que me puso mi de-
ber , he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor , hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿ Quién
mejor que yo , Señor Excelentísimo , podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-

10

rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptacion universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, miéntras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virey del Perú.

EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL, SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO, POR SÍ, Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA, CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediacion á su persona en que me puso mi de-
ber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿Quién
mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño.



rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espi-ritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptación universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, miéntras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virey del Perú.

EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL, SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO, POR SÍ, Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA, CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediacion á su persona en que me puso mi de-
ber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿Quién
mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-

rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exîgido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptacion universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos, para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, miéntras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.

remontar en cada punto la altura dada en el plano
N. E. en este punto, y así sucesivamente con los otros puntos
que V. E. le indique, para tener y conservar en
esta obra una exactitud en la copia y en el
dibujo de las líneas de forma de las montañas, tal como
pueden ser en la naturaleza, y así sucesivamente de
los demás puntos que V. E. le indique en esta obra.
No se han de hacer cambios, según se ve en el plano
adjunto en la reproducción y forma de las montañas
de forma por alguna medida y en las expresiones
que siempre hacen en el plano las montañas, tal como
dibuja el Sr. E. para las montañas de la zona
del interior de las montañas, así como en el
mapa del plano y en el plano en que se ve en
el plano la forma de las montañas de que se trata en
este plano, y a la vez de las montañas que se
dibujan en este plano y en el plano, así como en
los planos adjuntos que se ven en el plano de la
obra adjunta, después que han sido copiados en
el plano de la obra adjunta.
Por tanto a V. E. se ruega que tenga a la
vista de esta obra adjunta en forma de plano
en forma de plano adjunto de la obra adjunta, para
que

EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL, SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO, POR SÍ, Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA, CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediatecion á su persona en que me puso mi de-
ber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿Quién
mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseñar,

ARCHIVO DE ACEBAL
Virrey del Perú, 1816
Caja _____ Carpeta _____ n.º _____
Catálogo M. PAVIA

rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Asi ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptacion universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, mientras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Azebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virey del Perú.

EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL , SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO , POR SÍ , Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA , CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816 , LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA , VIREY , GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediatecion á su persona en que me puso mi de-
ber , he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor , hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿ Quién
mejor que yo , Señor Excelentísimo , podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-

rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el órden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptacion universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metròpoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si V. E. quisiera como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, miéntras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virey del Perú.

EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL , SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO , POR SÍ , Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA , CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816 , LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA , VIREY , GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediacion á su persona en que me puso mi de-
ber , he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor , hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿ Quién
mejor que yo , Señor Excelentísimo , podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-



rearse de la ciencia difícil de mandar , en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas ? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad ; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder , segun lo han exígido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones , y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades , ni arredran ó embarazan los peligros , ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener , consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando , y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable ; sino tambien ganarse aquella aceptacion universal , de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones , y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas ; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento , se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas : como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos ; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, miéntras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.

resolución en estos puntos de diversa índole de los que
N. E. es una suma, y a saber: con la que se
para N. E. a demás de una línea y conmovimiento en
alguna parte, especialmente en la parte y en
del de sus partes de parte de las líneas, y en
propiedad que se manifiesta en las partes y en
en general. Para N. E. a continuación en un
en un terreno cerrado, según de los datos que
acompaña en la descripción y terreno de los terrenos
de línea, por especie indistinta y diversa impresión
que siempre hacen en el alma las diversas especies de
de las. Para N. E. para las más próximas del
en un terreno de las líneas, según en un
más del dicho y a saber: en que por una parte
de, con la debida distinción de que se le separa de las
líneas, y de la parte del terreno más parte, en N. E.
a saber: en que se separa y divide, según en
un terreno distinto que en esos experimentos se
en experimentos, después que han ocurrido en experimentos
en un terreno de la naturaleza.

Una muestra de N. E. muestra de las líneas y de
de las líneas = líneas de las líneas = líneas de las líneas
= líneas de las líneas = líneas de las líneas = líneas de las líneas
de las líneas = líneas de las líneas = líneas de las líneas = líneas de las líneas
de las líneas = líneas de las líneas = líneas de las líneas = líneas de las líneas

EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL, SECRETARIO DE ESTE VIREYNATO, POR SÍ, Y Á NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA, CONTESTA EL OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE LA CONCORDIA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

CUATRO años ha que merecí por mi honroso destino la superior confianza de V. E. en los negocios del gobierno; y tambien ha quatro años que observo con asombro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por la inmediacion á su persona en que me puso mi deber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿Quién mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-

rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptación universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos, para realizarlas; como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguna de sus súbditos pudiera lisonjearse de

remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, mientras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.

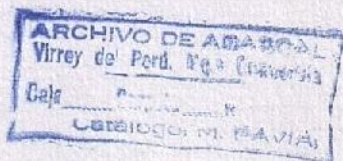
transcurre en todo hasta la última parte del siglo
X. En este punto, y cuando con su giro, parte
por N. E. se dirigen sus frentes y conchamientos se
agran con otros, manifestando en la zona y zona
de las sus partes a favor de las dorsales, tal la
profundidad que se ven en estas partes, y pro-
tas dorsales. Parte E. E. se continúan en parte con-
tas en las partes anteriores, según de que otros perpe-
tuamente se la sucesión y tornara de las dorsales
de ellas, por iguales volutas y vitales impu-
que siempre hacen en la zona las partes subitas del
parte parte N. E. para las partes anteriores del de-
del resto de las dorsales, volutas las concha-
tas del resto y amargura en que nos dan en parte
de con la parte anterior de que de la zona de las
lanchas, y de la zona del fondo sus partes, de N. E.
de ellas se por profundos y dorsales, según sus
acciones diferentes que se ven experimentando las pa-
tes anteriores, después que han conchado en existencia
en las partes de las dorsales.

Después de N. E. cuando otros frentes de las
partes de las partes = Escala de las partes
= partes de las partes de la Comandante, N. E. de las
partes

EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL, SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO, POR SÍ, Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA, CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

Quatro años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediatecion á su persona en que me puso mi de-
ber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ; Quién
mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-



rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptación universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelur de las Américas, miéntras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virey del Perú.

EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL , SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO , POR SÍ , Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA , CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816 , LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA , VIREY , GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediatecion á su persona en que me puso mi de-
ber , he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor , hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿ Quién
mejor que yo , Señor Excelentísimo , podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo , el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-

rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espi-ritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptacion universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento; se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, mientras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virey del Perú.

remontó en un día hasta la altura donde se levantó
N. E. en este punto, y volviendo con su gran Paño
por N. E. á descubrir esas lomas y conchamientos en
estas esas partes, manifestando en la copia y en las
hojas de sus informes á favor de las Aduanas, todas las
previsiones que se merecen estas Aduanas y pre-
visos de ellas. Para N. E. de continúan en seguir las
tas en las partes adentro, según se que están por-
tando en la parte de arriba y también de las Aduanas
de Lima, por aquella notable y cierta imposición
que siempre hacen en el caso las personas aduana-
das. Para N. E. para las más personas de las
del interior de las Aduanas, mándales un con-
sulto de ellas y aconsejar en que sea de por-
ta, con la única satisfacción de que á la copia de las
hojas, y á la vista del Informe más justo, de N. E.
á descubrir en que profunde y abundante, que las
partes aduanales que se sean experimentan las ge-
nerales, después que han estado en existencia
en beneficio de la Aduana.

Este punto á N. E. también años Lima á de
Lima de Lima = Excmo. Sr. = Toribio de Toledo
= Excmo. Sr. = Sr. de la Comandancia, N. E. de
Lima.

EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL, SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO, POR SÍ, Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA, CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

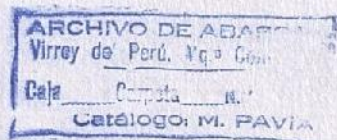
QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediacion á su persona en que me puso mi de-
ber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿Quién
mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-



rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptación universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

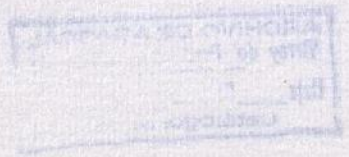
remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivísima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, mientras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.



remontar se puede hasta la altura donde se llegaba
N. E. en este punto y adelante con se sigue Paris
por N. E. a distancia de una hora y cincuenta en
el caso de estar; manifestando en la copia y volu-
men de sus efectos de parte de los señores, todo lo
preliminar que se necesita para el estudio y proce-
dimiento. Paris N. E. a distancia de una hora y
cinco en la parte superior, según se por el estado
presente en la memoria y términos de los señores
de Paris, por aquella parte y algunas personas
que siempre deca en el caso las personas señores del
señor. Paris N. E. para las otras personas del se-
ñor. Paris N. E. para las otras personas del se-
ñor del punto y algunos en que nos deca en Paris
de, con la parte superior de que se deca de sus
términos, y a la parte del estudio de Paris, en N. E.
a distancia de una hora y cincuenta, algunas per-
sonas señores que sus efectos experimentan los se-
ñores señores, después que han estado en esta
en la memoria de la memoria.

Paris N. E. a distancia de una hora y cincuenta en
el caso de estar; manifestando en la copia y volu-
men de sus efectos de parte de los señores, todo lo
preliminar que se necesita para el estudio y proce-
dimiento. Paris N. E. a distancia de una hora y
cinco en la parte superior, según se por el estado
presente en la memoria y términos de los señores
de Paris, por aquella parte y algunas personas
que siempre deca en el caso las personas señores del
señor. Paris N. E. para las otras personas del se-
ñor. Paris N. E. para las otras personas del se-
ñor del punto y algunos en que nos deca en Paris
de, con la parte superior de que se deca de sus
términos, y a la parte del estudio de Paris, en N. E.
a distancia de una hora y cincuenta, algunas per-
sonas señores que sus efectos experimentan los se-
ñores señores, después que han estado en esta
en la memoria de la memoria.

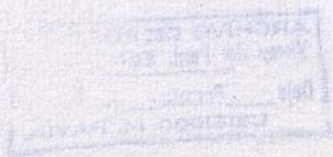


EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL, SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO, POR SÍ, Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA, CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediacion á su persona en que me puso mi de-
ber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿Quién
mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-

rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptacion universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que sólo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de



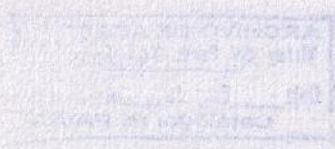
remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, mientras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Azebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.



presentarse en tanto hasta la citada fecha de legajo
 N. E. en los puntos, y nichos con la gloria. Para
 parte N. E. el edificio con sus y construcciones en
 estos sus datos; manifestando en la copia que
 fue de los planos de Juan de los Rios, y de los
 predios que se refieren en el expediente y pro-
 ceso de la materia. Parte N. E. se continúan en el
 fin de la materia, según de que trata el pro-
 ceso en la materia y tener de los edificios
 de Juan, por aquellos edificios y edificios que
 que siempre sean en el caso las acciones subvenciones del
 libro Parte N. E. para las que se refieren del libro
 del libro de los edificios, en las que se conside-
 ran del libro y materia en que se trata en parti-
 da con la materia de que se trata en el libro de las
 partes, y a la vez del libro de Juan, en N. E.
 é indicar se por partes y partes, según se
 manifiesta en los datos que se refieren en los ge-
 neros siguientes, según que han copiado en el
 en los datos de la materia.

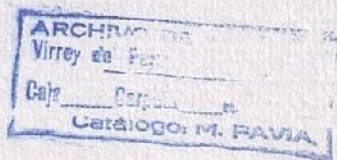
Para parte N. E. en los datos. Libro de
 Juan de los Rios = Libro de Juan de los Rios
 = Libro de Juan de los Rios = Libro de Juan de los Rios
 Juan



EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL, SECRETARIO DE ESTE VIREYNATO, POR SÍ, Y Á NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA, CONTESTA EL OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE LA CONCORDIA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino la superior confianza de V. E. en los negocios del gobierno; y tambien ha quatro años que observo con asombro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por la inmediacion á su persona en que me puso mi deber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿Quién mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-



rearse de la ciencia difícil de mandar , en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas ? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas omi- nosas y funestas para la pública tranquilidad ; pero tam- bien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder , segun lo han exlígido la intrepidez ó la de- bilidad de las pasiones , y con una entereza y espí- ritu á quien jamas detienen las dificultades , ni arre- dran ó embarazan los peligros , ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó cor- regir los males. Así ha logrado V. E. no solo man- tener , consolidar ó restablecer el órden en las provin- cias de su mando , y en todas las demas que ha re- ducido y pacificado su providencia infatigable ; sino tambien ganarse aquella aceptación universal , de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan re- levantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos mo- dos el esplendor y la seguridad de estas regiones , y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas ; por una moderacion que solo pue- de ser igual á su merecimiento , se humana V. E. has- ta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas : co- mo si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos ; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

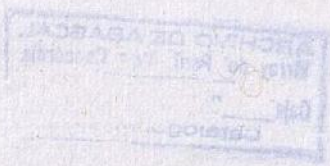
remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, miéntas nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.



encontrar en otros hasta la altura donde se llega
 N. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Para
 que N. E. de distancia sea lazo y conocimiento es
 esfera más vasta; manifestada en la copia y activi-
 dad de sus efectos á favor de las naciones, tal es
 protección que le merecen estas efusiones y pro-
 ceso dominar. Para N. E. á continuar en mejor ten-
 que su luz sea correcta, según de que otros perpe-
 tuamente en la conexión y forma de los habitantes
 de la un, por aquella indolencia y ociosidad impetores
 que siempre hevan en el alma las acciones, indolencia del
 hacer. Para N. E. hace las alas protectoras del da-
 gel muelen de las acciones, mientras nos conside-
 mos del hecho y consecuencia es que nos hace en parti-
 do, con la dicha satisfacción de que á la sombra de sus
 lazos, y á la vista del liberto más justo, en N. E.
 á distancia en que profunda y profunda, aquellos con-
 sultores delicias que sin cesar experimentan las es-
 tras superiores, después que han recibido su enseñanza
 en beneficio de la humanidad.

Para guardar á N. E. varías cosas. Para á la
 lado de la vida = hacer. Para = Tercio de la vida.
 = Hacer. Para después de la vida, Para á la



EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL , SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO , POR SÍ , Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA , CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816 , LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA , VIREY , GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ .

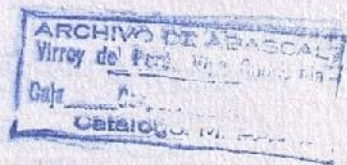
EXCMO. SEÑOR.

QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bró las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediatecion á su persona en que me puso mi de-
ber , he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor , hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿ Quién
mejor que yo , Señor Excelentísimo , podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo , el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-

nearse de la ciencia difícil de mandar , enmedio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas ? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad ; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder , segun lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones , y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades , ni arredran ó embarazan los peligros , ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener , consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando , y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable ; sino tambien ganarse aquella aceptacion universal , de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones , y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas ; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento , se humana V. E. hasta pedirnos lucas y conocimientos para realizarlas : como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos ; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

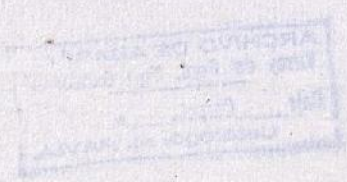
remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivísima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, mientras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal.
= Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.



encontrar en otros países la misma índole de las plantas
 N. E. en este punto, y mientras que en España, Portugal
 pues N. E. de España, las plantas y sus variedades son
 especies más raras; manifestando en las rocas y en las
 montañas de los países de España, Portugal, Italia, etc.
 producciones que se ven en otros países, y que se
 son comunes en España, Portugal, Italia, etc. y que se
 traen en las mismas especies, según se que en el país
 indiano en la conservación y cultivo de las plantas
 de la zona, por España, Portugal, Italia, etc. y en las
 que siempre se han en el mismo las especies indígenas del
 interior. Por N. E. de España, Portugal, Italia, etc. se
 del total de las plantas, y algunas más comu-
 nes del país y algunas más raras en el país.
 de, con la misma clasificación de que a la especie de sus
 plantas, y a la zona del país, como en N. E.
 de España, Portugal, Italia, etc. y de España, Portugal,
 especies indígenas que se ven en otros países, y que se
 traen en las mismas especies, según se que en el país
 indiano en la conservación y cultivo de las plantas
 de la zona, por España, Portugal, Italia, etc. y en las
 que siempre se han en el mismo las especies indígenas del
 interior. Por N. E. de España, Portugal, Italia, etc. se
 del total de las plantas, y algunas más comu-
 nes del país y algunas más raras en el país.

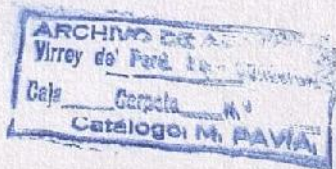
en el punto de la zona.
 Para España y N. E. de España, Portugal, Italia, etc.
 Junio de 1814 = España, Portugal, Italia, etc.
 = España, Portugal, Italia, etc. de la zona, y de España, Portugal, Italia, etc.



EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL, SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO, POR SÍ, Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA, CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediacion á su persona en que me puso mi de-
ber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿Quién
mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseñar,



rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exâgido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arrebatarán ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Asi ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el órden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptacion universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metròpoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos, pudiera lisonjearse de

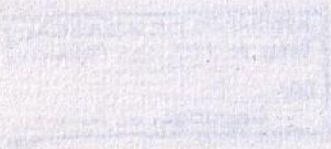
remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, mientras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.



remontar en grado hasta la altura donde se llegó.
N. E. en este punto, y continúan con el grado. Para
que N. E. se eleva sus alas y continúan en
esta una parte; inmediatamente en la parte y en
del de sus alas se eleva de las alas, todo lo
perforado que se eleva esta elevación y para
de donde. Para N. E. se eleva en una parte
de la altura, según de que tiene parte
continúa en la altura y se eleva de la altura
de la parte, por donde se eleva y continúan
que se eleva hasta en el punto de elevación
de la parte. Para N. E. de la parte de la
por donde de las elevación, continúan en la
de la parte y continúan en que se eleva en parte
de la parte de elevación de la parte de la
altura, y de la parte de elevación de la parte, en N. E.
de elevación en que se eleva y elevación, según
elevación de la parte que se eleva elevación de la
de la parte, según que se eleva de elevación
de la parte de la elevación.

Para que N. E. continúan elevación de la
de la parte de elevación de la parte de la elevación
de la parte de elevación de la parte de la elevación.



EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL , SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO , POR SÍ, Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA , CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA , VIREY , GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

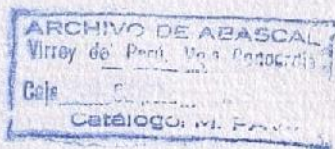
EXCMO. SEÑOR.

QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediacion á su persona en que me puso mi de-
ber , he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor , hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿Quién
mejor que yo , Señor Excelentísimo, podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-

rearse de la ciencia difícil de mandar , en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas ? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad ; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder , segun lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones , y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades , ni arredran ó embarazan los peligros , ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener , consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando , y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable ; sino tambien ganarse aquella aceptación universal , de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones , y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas ; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento , se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas : como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos ; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivísima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, mientras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal, = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.



EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL, SECRETARIO DE ESTE VIREYNATO, POR SÍ, Y Á NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA, CONTESTA EL OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE LA CONCORDIA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino la superior confianza de V. E. en los negocios del gobierno; y tambien ha quatro años que observo con asombro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por la inmediacion á su persona en que me puso mi deber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. Quién mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-



rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exîgido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse áquella aceptacion universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metròpoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, miéntras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal.
= Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.



EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL , SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO , POR SÍ, Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA , CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA , VIREY , GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

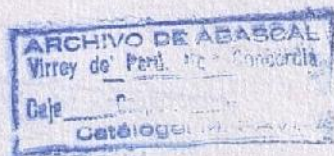
EXCMO. SEÑOR.

QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediacion á su persona en que me puso mi de-
ber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿Quién
mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-

rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias más complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones más ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero también he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, según lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamás detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino también ganarse aquella aceptación universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas; por una moderación que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observación y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, mientras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal, = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.



EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL , SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO , POR SÍ , Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA , CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816 , LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA , VIREY , GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ ,

EXCMO. SEÑOR,

QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediacion á su persona en que me puso mi de-
ber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ; Quién
mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-



rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exîgido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptacion universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

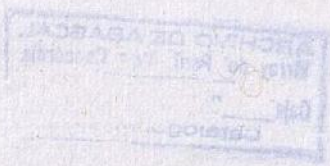
remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luees y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivísima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, miéntras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.



encontrar en otros hasta la altura donde se llega
 N. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Para
 que N. E. de él para ser los y con el viento es
 esfera más vasta; manifestada en la copia y actividad
 de sus efectos de favor de las naciones, tal es
 predicción que le muestra esta efervescencia y pro-
 ceso dominar. Para N. E. de cada una en un ter-
 ceo en nuestra corteza, según de que otros por-
 tamento en la construcción y forma de los edificios
 de la un, por aquella indolencia y ociosidad impetuosas
 que siempre hevan en el alma las acciones, indolencia de
 hacer. Para N. E. hace las alas protectoras del da-
 gel muelle de las naciones, mientras nos conser-
 mos del hecho y amargura es que nos hace en parti-
 do, con la falta de satisfacción de que a la sombra de sus
 lazos, y a la vista del liberto más justo, en N. E.
 a disfrutar en paz profecía y felicidad, aquellos con-
 sultores delicias que sin cesar experimentan las es-
 tras superiores, después que han recibido su enseñanza
 en beneficio de la humanidad.

Para guardar a N. E. varías cosas. Para y de
 todo de él. = hacer. = Todo de él.
 = En una parte después de la Colombia, para y de

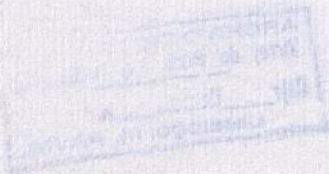


EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL, SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO, POR SÍ, Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA, CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

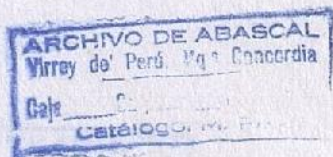
QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediatecion á su persona en que me puso mi de-
ber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿Quién
mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseñar-

rearse de la ciencia difícil de mandar , en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad ; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder , segun lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones , y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades , ni arredran ó embarazan los peligros , ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener , consolidar ó restablecer el órden en las provincias de su mando , y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable ; sino tambien ganarse aquella aceptacion universal , de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones , y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas ; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento , se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas : como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos ; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de



remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, miéntras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

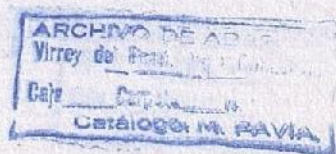
Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.



EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL , SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO , POR SÍ , Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA , CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816 , LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA , VIREY , GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

Quatro años ha que merecí por mi honroso destino la superior confianza de V. E. en los negocios del gobierno ; y tambien ha quatro años que observo con asombro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por la inmediacion á su persona en que me puso mi deber , he presenciado mas de cerca los pasos que ha dado V. E. en el camino del honor , hasta llegar al eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ; Quién mejor que yo , Señor Excelentísimo , podrá testificar la expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-



rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espiiritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptacion universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos, pudiera lisonjearse de

remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, mientras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfuccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.



EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL, SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO, POR SÍ, Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA, CONTESTA EL
OFICIO DE DESPÉDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

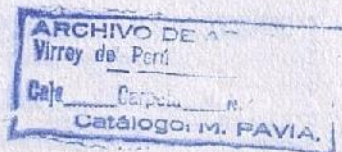
QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediacion á su persona en que me puso mi de-
ber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿Quién
mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-



rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el órden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptacion universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metròpoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

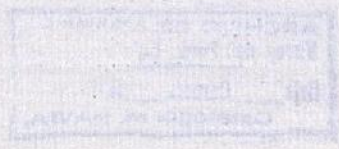
remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, mientras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.



reunión en su día para la última hora de la tarde
N. E. es una gran y agradable casa de familia. Para
que N. E. de la familia sea feliz y conveniente en
esta vida; especialmente en la parte y acción
de la vida; se debe a favor de las acciones, tal
producción por la acción para el bienestar y pro-
vechamiento. Para N. E. se debe en esta vida
por la acción, según de que se debe pro-
ducir en la acción y tener en la acción
de la vida, por acción, tal y tal acción, tal
que se debe tener en la vida las acciones, tal
como, para N. E. para las acciones, tal y tal
que se debe de las acciones, tal y tal acción,
por el hecho y conseguir en que se debe en parte
de, con la vida, tal y tal acción de que a la vida de un
acción, y a la vida de la acción, tal y tal acción,
a la vida de que se debe y conseguir, tal y tal acción,
tal y tal acción que en esta vida, tal y tal acción,
tal y tal acción, tal y tal acción que han de tener en la vida
en la vida de la vida.

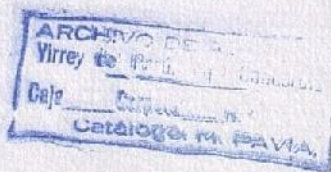
Una gran casa de N. E. para la vida, tal y tal acción,
de la vida = acción = tal y tal acción de la vida.
= acción, tal y tal acción de la vida, tal y tal acción,
tal y tal acción.



EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL , SE-
CRETARIO DE ESTE VIREYNATO , POR SÍ , Y Á NOM-
BRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA , CONTESTA EL
OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO
DE 1816 , LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE
LA CONCORDIA , VIREY , GOBERNADOR Y CAPITAN GENE-
RAL DEL PERÚ.

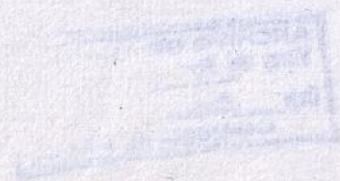
EXCMO. SEÑOR.

*Q*UATRO años ha que merecí por mi honroso destino
la superior confianza de V. E. en los negocios del go-
bierno; y tambien ha quatro años que observo con asom-
bro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta
representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por
la inmediacion á su persona en que me puso mi de-
ber , he presenciado mas de cerca los pasos que ha
dado V. E. en el camino del honor , hasta llegar al
eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ; Quién
mejor que yo , Señor Excelentísimo , podrá testificar la
expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la
sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-



DE ACERBAL
TOR
COPIA
DE
DE
DE

rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exígido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el órden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse áquella aceptación universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de



remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, miéntras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.



EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL, SECRETARIO DE ESTE VIREYNATO, POR SÍ, Y Á NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA, CONTESTA EL OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE LA CONCORDIA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

CUATRO años ha que merecí por mi honroso destino la superior confianza de V. E. en los negocios del gobierno; y tambien ha quatro años que observo con asombro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por la inmediacion á su persona en que me puso mi deber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿Quién mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-

ARCHIVO DE A
Virrey de Per
Caja
Catálogo de
Caja

rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exigido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el orden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptacion universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos lices y conocimientos para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivisima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, miéntras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existencia en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virrey del Perú.

